

RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

**LA Rectora de la
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR,
UNIBAC,**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, debe vincular al personal docente requerido de acuerdo con los perfiles y las necesidades académicas, para la vigencia correspondiente al primer semestre académico de 2024, en los programas desarrollados por la oficina de Proyección Social; para los cursos y programa preparatorio en: Artes Plásticas en: pintura infantil, pintura y dibujo; Diseño Gráfico en: dibujo, Artes Escénicas en: danza y actuación; Comunicación Audiovisual en: fotografía y Música en: piano, guitarra, violín, técnica vocal y percusión; igualmente para el Centro Empresarial de Innovación, Ceibac.

Que las diferentes etapas de la convocatoria estarán sujetas a los principios de mérito, libre concurrencia, igualdad, oportunidad, objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia, validez de los instrumentos, eficacia, eficiencia y efectividad.

Que para participar en el proceso de selección y para cumplir con los requisitos académicos se hace necesario cumplir con las exigencias y regulaciones establecidas para ejercer la docencia, por lo que se requiere de:

1. Acreditar título profesional de pregrado.
2. Acreditar experiencia laboral en el área de desempeño.
3. Indicar claramente cuál es el curso al que aspira.
4. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en esta convocatoria.

Que los aspirantes a participar en el proceso de selección deben ajustarse estrictamente a los siguientes pasos:

1. Leer detenidamente los perfiles descritos en esta convocatoria en relación con el curso al que aspira vincularse e indicar a cuál va a aspirar.
2. Enviar la hoja de vida en el Formato Único (función pública), fotocopia de la cédula de ciudadanía, diploma y acta de grado de Educación Superior, diploma y acta de grado de estudios pregrado, diploma y acta de grado de estudios posgrado, educación continua (certificado de diplomado, seminarios, talleres), curso de pedagogía, certificado de experiencia laboral (orden cronológico), certificado de antecedentes judiciales de policía y medidas correctivas, certificado antecedentes fiscales de la contraloría, certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, Rut actualizado, formato u oficio de manifestación voluntaria de afiliación EPS, formato u oficio de manifestación voluntaria de afiliación Pensión y formato u oficio de manifestación voluntaria de afiliación a ARL. al correo electrónico: proyeccion-social@unibac.edu.co de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar o de manera presencial a la oficina de Proyección Social de Unibac.

RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024


"Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024".

3. Los estudios académicos de pregrado se acreditarán mediante la presentación de la copia del diploma y el acta de grado correspondiente; y para educación continua, con certificados y/o constancias otorgada(s) por las instituciones correspondientes y para su validez requerirán de los registros, convalidaciones, autenticaciones, etc que determinen las normas vigentes sobre la materia.
4. Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente, de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Los cursos de actualización y capacitación pedagógica, se acreditarán mediante certificados expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello, los cuales deberán contener como mínimo:
 - Nombre o razón social de la entidad.
 - Nombre y contenido del curso.
 - Intensidad horaria.
 - Fechas de realización.
6. La experiencia, entendida como los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio, se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas, que deberán contener:
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 - Tiempo de servicio.
 - Relación de funciones desempeñadas.
7. Cuando el aspirante haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración escrita del mismo.
8. El incumplimiento de los requisitos anteriores ocasionará la no valoración de la información suministrada.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y para el Centro Empresarial de Innovación, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024, para los cursos y programa preparatorio en: Artes Plásticas en: pintura infantil, pintura y dibujo; Diseño Gráfico en: dibujo, Artes Escénicas en: danza y actuación; Comunicación Audiovisual en: fotografía y Música en: piano, guitarra, violín, técnica vocal y percusión de conformidad con los siguientes perfiles:



RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

PROGRAMA PREPARATORIO DE MÚSICA (INSTRUMENTO) HORA CÁTEDRA

1. INSTRUMENTO: VIOLÍN

Profesor graduado en música, de hora cátedra a término definido (2) para dictar curso de violín. Profesor con habilidades necesarias con el violín (en sus diversas modalidades) manejo de grupo, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, eficacia y efectividad.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

2. INSTRUMENTO: PERCUSIÓN

Profesor graduado en música, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de percusión. Profesor con habilidades necesarias de percusión (en sus diversas modalidades) manejo de grupo, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, eficacia y efectividad

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

3. INSTRUMENTO: PIANO

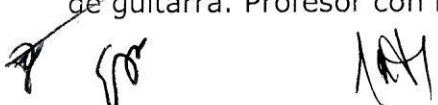
Profesor graduado en música, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de piano. Profesor con habilidades necesarias en piano (en sus diversas modalidades) manejo de grupo, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, eficacia y efectividad

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

4. INSTRUMENTO: GUITARRA

Profesor graduado en música, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de guitarra. Profesor con habilidades necesarias con la guitarra (en sus diversas





RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

modalidades), manejo de grupo, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, eficacia y efectividad, permanente actitud proactiva y propositiva, orientación idónea a los procesos de formación, innovación, demostrar motivación y entusiasmo por la formación integral de sus estudiantes.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en música, Músico profesional, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

5. TECNICA VOCAL:

Profesor experto en Música (1) y profesor graduado de Maestro en Música (1), de hora cátedra a término definido para dictar curso de Técnica Vocal. Con habilidades necesarias para el canto (en sus diversas modalidades), también puede ser un/a entrenador/a vocal para dirigir el grupo de coro de extensión y enseñar diversas habilidades como el desarrollo del ritmo a través de la percusión corporal, el solfeo, la sensibilización musical o la potenciación de la voz para canto, fomentar también la expresión corporal, áreas conexas de didáctica musical, literatura instrumental y Director de grupo coral Institucional.

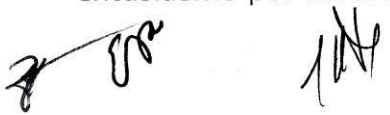
Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en interpretación y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Experto en Música (1) y Profesional Universitario con título de Maestro en Música (1), con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

CURSOS PREPARATORIOS DE ARTES PLÁSTICAS **HORAS CÁTEDRA**

1. PINTURA:

Profesor graduado en Artes Plásticas, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de pintura. Profesor con habilidades necesarias de pintura (en sus diversas modalidades), realizar trabajos con productos para escultura y manualidades ser recreativo, productivo y estético, aptitud para la comunicación, tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos en cerámica y arcilla, manejo de grupo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, permanente actitud proactiva y propositiva, orientación idónea a los procesos de formación, innovación y reconocimiento de los procesos creativos de sus estudiantes, demostrar motivación y entusiasmo por la formación integral de sus estudiantes.



012

RESOLUCIÓN No. DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos, y personas con condición médica emocional o de aprendizaje, de mínimo 5 años.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Plásticas, profesional, Humanidades o Educación, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

2.DIBUJO:

Profesor graduado en Artes Plásticas, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de dibujo. Profesor con habilidades necesarias de dibujo y experiencia en técnicas básicas del dibujo. (en sus diversas modalidades), aptitud para la comunicación, tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos, manejo de grupo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, permanente actitud proactiva y propositiva, orientación idónea a los procesos de formación, innovación y reconocimiento de los procesos creativos de sus estudiantes, demostrar motivación y entusiasmo por la formación integral de sus estudiantes.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Plásticas, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

CURSOS PREPARATORIOS DE ARTES PLÁSTICAS
TIEMPO COMPLETO

1.PINTURA INFANTIL:

Profesor graduado en Artes Plásticas, de tiempo completo a término definido (1) para dictar curso de pintura infantil. Profesor con habilidades necesarias de pintura (en sus diversas modalidades), aptitud para la comunicación, tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos, manejo de grupo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, permanente actitud proactiva y propositiva, orientación idónea a los procesos de formación, innovación y reconocimiento de los procesos creativos de sus estudiantes, demostrar motivación y entusiasmo por la formación integral de sus estudiantes.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos, y personas con condición médica emocional o de aprendizaje, de mínimo 5 años.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Plásticas, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.



RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

BIENESTAR UNIVERSITARIO - ARTES PLÁSTICAS **TIEMPO COMPLETO**

1. PINTURA INFANTIL:

Profesor graduado en Artes Plásticas, de tiempo completo a término definido (1) para apoyar en talleres de Comic. Profesor con habilidades necesarias de pintura (principalmente el comic), aptitud para la comunicación, tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos, manejo de grupo, liderazgo, manejo de las emociones, habilidades interpersonales, autonomía, creatividad, comunicación asertiva, permanente actitud proactiva y propositiva, orientación idónea a los procesos de formación, innovación y reconocimiento de los procesos creativos de sus estudiantes, demostrar motivación y entusiasmo por la formación integral de sus estudiantes.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística certificada en proyectos educativos con jóvenes, adultos, y personas con condición médica emocional o de aprendizaje, de mínimo 5 años.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Plásticas, con experiencia mínima de dos (2) años a nivel de Bienestar.

CURSOS PREPARATORIOS DE DISEÑO GRÁFICO **MEDIO TIEMPO**

1. DIBUJO:

Profesor graduado en Diseño Gráfico, de medio tiempo a término definido (1) para dictar curso de dibujo. Con habilidades necesarias de dibujo y experiencia en técnicas básicas del dibujo experimental, creativo, adaptativo que permitan el rápido aprendizaje de las diferentes técnicas en la ilustración, aptitud para la comunicación, manejo de grupo, trabajo en equipo, estrategias para el aprendizaje, comunicación asertiva, transmisión de conocimiento, escucha activa, innovación y reconocimiento de los procesos creativos de sus estudiantes.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos, experiencia artística y docencia. Experiencia certificada como docente en proyectos educativos con niños, jóvenes, adultos y personas con condición médica emocional o de aprendizaje.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Diseñador Gráfico, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

CURSOS PREPARATORIOS DE ARTES ESCÉNICAS **HORAS CÁTEDRA**

1. DANZA:

Profesor Técnico en Artes Escénicas, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de danza. Profesor con habilidades Manejo de grupo, trabajo en equipo, estrategias para el aprendizaje, comunicación asertiva, transmisión de conocimiento, escucha activa, manejo de grupo, trabajo en equipo, estrategias para el aprendizaje, comunicación asertiva, transmisión de conocimiento.



012
RESOLUCIÓN No. DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística y docencia. Experiencia profesional en danza moderna, contemporánea y folclórica y expresión corporal. experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos, y personas con condición médica emocional o de aprendizaje, de mínimo 5 años.

Requisitos: Técnico en Artes Escénicas, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

CURSOS PREPARATORIOS DE ARTES ESCÉNICAS
TIEMPO COMPLETO

1. ACTUACIÓN

Profesor graduado en Artes Escénicas, de tiempo completo a término definido (1) para dictar curso de actuación, manejo de grupo, trabajo en equipo, estrategias para el aprendizaje, comunicación asertiva, comprensión de lectura, transmisión de conocimiento y escucha activa, planeación, diseño y ejecución de unidades académicas, capacidad de proyección social del ejercicio docente.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro en Artes Escénicas, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.

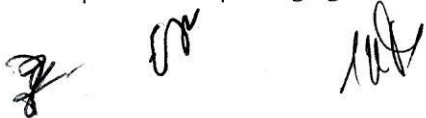
CURSOS PREPARATORIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
HORAS CÁTEDRA

1. FOTOGRAFÍA:

Profesor graduado en Comunicación Audiovisual, de hora cátedra a término definido (1) para dictar curso de dibujo. Profesor con habilidades necesarias de dibujo y experiencia en técnicas básicas del dibujo experimental. (en sus diversas modalidades), aptitud para la comunicación, tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos.

Experiencia profesional: Profesor de hora cátedra a término definido (1). Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia artística y docencia. Experiencia certificada como docente con experiencia en proyectos educativos con niños, jóvenes y adultos.

Requisitos: Técnico o Profesional Universitario con título de artes escénicas, con experiencia pedagógica mínima de dos (2) años a nivel de educación continuada.



RESOLUCIÓN No. **012** DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVAIÓN
PRÁCTICAS EMPRESARIALES
TIEMPO COMPLETO

1. PRACTICAS EMPRESARIALES:

Profesor graduado en Administración de Empresas, de tiempo completo a término definido (1) para planear, instruir y organizar el proceso de prácticas empresariales y emprendimiento institucional, que tenga buena aptitud, manejo de grupo, trabajo en equipo, estrategias para el aprendizaje, comunicación asertiva, comprensión de lectura, transmisión de conocimiento y escucha activa, capacidad de proyección social del ejercicio docente.

Experiencia profesional: Con avanzadas destrezas, conocimientos y experiencia en el campo laboral y en tecnología en educación.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Administrador de Empresas, con experiencia mínima de cinco (5) años en temas de educación y empresa.

Artículo 2. Establézcase el cronograma de la convocatoria, el cual será el siguiente:

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad
Enero 29 de 2024	1. Publicación de la Convocatoria.
Enero 29 al 31 de 2024	2. Recepción de hojas de vida a través del correo electrónico: proyeccion-social@unibac.edu.co de la Institución Universitaria o de manera presencial a la oficina de Proyección Social de Unibac.
Febrero 01 y 02 de 2024	3. Revisión de Hojas de Vida recibidas.
Febrero 05 de 2024	4. Publicación definitiva de lista de participantes que aspiran a la convocatoria.
Febrero 06 de 2024	5. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes por aspirantes a cada programa.
Febrero 07 de 2024	6. Publicación de lista de habilitados y no habilitados. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes. Verificación de la hoja de vida y los soportes, de carácter eliminatorio. (Puntaje mínimo aprobatorio son 40 puntos).
Febrero 08 de 2024	7. Interposición de reclamación(es).
Febrero 09 de 2024	8. Estudio de reclamación (es) si hubiere alguna.
Febrero 12 de 2024	9. Publicación de respuesta (s) si hubiere.
Febrero 13 de 2024	10. Entrevista con el Director del Programa o Facultad. Análisis de resultados. (Prueba clasificatoria 30 puntos). Aplica solo para aspirantes nuevos.

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

RESOLUCIÓN No. 012 DE 2024

“Por la cual se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra a término fijo para los programas de Proyección Social y Centro Empresarial de Innovación, Ceibac, para la vigencia lectiva correspondiente al primer semestre académico de 2024”.

Febrero 14 de 2024	11. Entrevista pedagógica con la Vicerrectora Académica y la Directora de Proyección Social. Prueba de ejecución para verificar el desempeño en el campo de su profesión. (Prueba clasificatoria 30 puntos). Aplica solo para aspirantes nuevos.
Febrero 15 de 2024	12. Lista de Elegibles: Publicación de resultados admitidos y no admitidos en la página web de Unibac.
Febrero 16 de 2024	13. Recepción de reclamos y respuesta.
Febrero 19 de 2024	14. Publicación definitiva de docentes admitidos para el primer semestre de 2024.

Artículo 3. El peso porcentual de las pruebas en el proceso de selección es el que se señala a continuación:

Prueba	Carácter	Puntaje de evaluación	Peso porcentual
Hoja de Vida con los soportes profesionales y experiencia.	Eliminatorio	40 puntos	40%
Entrevista de experiencia de las actividades realizadas con el Director del Programa correspondiente.	Clasificatorio	30 puntos	30%
Entrevista con la Vicerrectora Académica y la Directora de Proyección Social: Evaluación Pedagógica en relación con la sustentación conceptual y proyectual.	Clasificatorio	30 puntos	30%
Total		100 puntos	100%

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

26 ENE 2024


SACRA NADER DAVID
Rectora


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General

Proyectó: Estela Barreto Álvarez-Vicerrectora Académica 

Vº. Bº: Oficina Jurídica 